



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 17/06/2022 - 5225

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Universitario N°668 de 1988 y la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1. Que el pago de asistencia a congreso especializado está aceptado en proyecto externo internacional y sólo se acepta pago con tarjeta de crédito.
2. Que los investigadores del proyecto asistirán a congreso "Molecular Mechanisms in Evolution and Ecology" a realizarse del 05 al 08 de octubre de 2022, en Heidelberg: Dr. Francisco Cubillos Riffo (550 euros), Vasni Zavaleta (450 euros), Pablo Villarreal (550 euros).

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$1.381.189.- (Un millón trescientos ochenta y un mil ciento ochenta y nueve pesos) equivalente a 1550 euros por concepto de Pago de Inscripciones a Congreso "Molecular Mechanisms in Evolution and Ecology", a señor Francisco Cubillos Riffo, RUN [REDACTED] por inscripciones de los señores Francisco Cubillos Riffo (550 euros), Vasni Zavaleta (450 euros), Pablo Villarreal (550 euros), en el marco de proyecto de Investigación EMBO.
2. El monto de \$1.381.189.- (Un millón trescientos ochenta y un mil ciento ochenta y nueve pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G267, Proyecto PS-1395.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.

Saluda a Usted,


ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL

RSG/PTV

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central